ENTIDAD 103

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

La misión del Consejo es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento, para lo cual debe fomentar –tanto en el sector público como en el privado— las investigaciones y actividades de apoyo a las mismas que, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida.

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científicas y tecnológicas. Para ello, el Organismo cuenta con seis centros regionales, dos centros de servicios, 113 unidades ejecutoras y 13 asociadas, que cuentan con cargos administrativos que apoyan la actividad de investigadores y becarios.

El CONICET reúne en su seno a investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus actividades en unidades ejecutoras, que se hallan bajo la órbita del Organismo o existen en virtud de convenios con otras instituciones públicas y privadas, en Universidades Nacionales y en otros organismos nacionales de ciencia y técnica. Un número significativo de investigadores con dedicación simple de las Universidades es financiado con recursos del CONICET para su dedicación exclusiva a la investigación; además, el organismo fomenta la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y postdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito internacional. Por otra parte, el Organismo sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, co-financia proyectos de cooperación con más de 25 organismos científicos y tecnológicos de países de América, Europa y Asia, y aporta conocimiento, información y asesoramiento de significativo potencial a diversas áreas de los distintos estamentos del sector público y privado.

El CONICET también promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias en el ámbito nacional y/o provincial o de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Finalmente, administra un sistema de evaluación rigurosa y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, etc.

En razón de estos objetivos, son funciones del CONICET administrar las carreras de Investigador Científico y Tecnológico y de Personal de Apoyo a la Investigación y

Desarrollo; otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones específicas en el país o en el extranjero; organizar y promover el funcionamiento de unidades de investigación, tanto en universidades y otras instituciones oficiales o privadas como bajo la dependencia directa del CONICET; brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia, promoviendo acciones de transferencia y relaciones con la producción; e instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva más general, a desenvolver en el lapso de varios años, que ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del Organismo. En este sentido, para el ejercicio 2008 en particular se prevé:

- Incrementar la base de investigación profesional incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo y jerarquizando los escalafones y programas.
- Promover el regreso al país y el arraigo de investigadores radicados en el exterior mediante subsidios de radicación, así como el desarrollo integral del sistema nacional mediante el incentivo al desplazamiento y el arraigo de investigadores desde centros locales de mayor desarrollo relativo a regiones de desarrollo científico incipiente.
- Jerarquizar la carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo modificando el Estatuto de las Carreras a fin de eliminar las categorías inferiores de Artesano y abrir tres categorías superiores de Tecnólogo.
- Otorgar nuevas becas de postgrado y post doctorales para la formación de profesionales en el más alto nivel académico que luego puedan constituir la base de selección de los futuros investigadores del CONICET, así como recursos humanos de excelencia en el ámbito público y privado del país.
- Otorgar becas post doctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior durante períodos cortos.
- Otorgar becas co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país.
- Otorgar becas doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar en las provincias de menor desarrollo científico relativo recursos humanos altamente calificados.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y promover la generación de otros nuevos mediante una mayor cobertura del sistema de Institutos de CONICET.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional para el trienio 2008-2010, derivados de la convocatoria de 2007, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, promoviendo asimismo los mecanismos asociativos entre los investigadores nacionales.
- Priorizar la naturaleza de los proyectos de investigación como marco conceptual, metodológico y financiero dentro del cual los investigadores planifiquen sus actividades y colaboren en la formación de recursos humanos.

- Articular la actividad de cooperación internacional y el financiamiento de viajes de intercambio y asistencia a congresos con el desarrollo de proyectos nacionales.
- Ampliar la organización de nuevas unidades ejecutoras a fin de albergar a la mayoría de los investigadores del CONICET, previendo asimismo su dependencia de otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Institucionalizar la conducción de las unidades ejecutoras mediante el concurso de sus directores en conjunto con las instituciones de contraparte y la elección de los Consejos Directivos de centros.
- Racionalizar el presupuesto operativo de las unidades ejecutoras definiendo un presupuesto básico destinado al funcionamiento esencial y otro a necesidades específicas y coyunturales.
- Promover las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (núcleo básico de publicaciones argentinas) y su transformación tecnológica (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas).
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país vinculándolas a los procesos de desarrollo local y descentralizando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Reorganizar el sistema de unidades ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional.
- Reorganizar el sistema de unidades ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional, dotando a los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) creados en 2007 de los medios necesarios para la implementación de la descentralización administrativa, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona.
- Coordinar en el marco de los Consejos Científicos Tecnológicos los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia de investigación disciplinarias, temáticas y regionales.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Fomentar la cooperación internacional impulsando el desarrollo de temáticas de interés nacional, la actualización permanente de los recursos humanos y aquellas iniciativas que garanticen la incorporación de tecnologías de avanzada.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio.
- Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional, con especial énfasis en el MERCOSUR.
- Proyectar consorcios de investigación regionales apuntando a las necesidades locales y promoviendo la cooperación Sur-Sur.
- Incorporar a los grupos de investigación y desarrollo argentinos en proyectos de consorcios internacionales relevantes a nivel global o regional.
- Fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET y promover la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.

- Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a la comunidad en general los resultados de las actividades científicas y tecnológicas del Organismo.
- Difundir y promover los resultados de la actividad institucional en todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos (ferias, material bibliográfico, visitas y pasantías en centros de investigación, ciclos de conferencias en unidades educativas, etc.).
- Difundir a toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del gobierno nacional. Relevar y difundir en forma permanente la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y los recursos humanos del CONICET.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las unidades ejecutoras.
- Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos.
- Fomentar la inserción directa de becarios e investigadores en empresas, así como la cooperación público-privada a través del rol del Tecnólogo.
- Coordinar la capacidad de las distintas unidades ejecutoras para la prestación conjunta e indistinta de servicios y asistencia técnica de alta complejidad, avanzando en la formación de redes de servicios.
- Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Mejorar la capacidad de gestión interna, incluida la evaluación, mediante la jerarquización del personal y la optimización de procedimientos –en particular a través de su informatización–, el manejo más integral de la información y la generación de indicadores de eficacia y eficiencia, implementando un proceso de mejora continua del conjunto de las actividades.
- Avanzar con el proceso de descentralización administrativa hacia los Centros Científicos Tecnológicos.
- Establecer parámetros aptos para la auto-evaluación individual así como de grupos de investigación y desarrollo y unidades ejecutoras mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Generar información sobre las modalidades de producción de ciencia y técnica por parte de los investigadores como aporte para la formulación de criterios de evaluación más objetivos y para la toma de decisiones y la formulación de políticas por el CONICET.
- Mejorar el proceso de evaluación incluyendo la reducción de los costos y del tiempo requerido.
- Implementar el sistema de evaluación informatizado en todo el ámbito del CONICET, incluida la información relativa a investigadores, becas, personal de apoyo, proyectos y unidades ejecutoras.
- Proveer información del sistema de evaluación informatizado del CONICET al Currículo Único Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SiCyTAR).

- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Promover la participación institucional del CONICET en el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) y participar activamente en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología tal como lo prevé la Ley N° 25.467 Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Coordinar a través de convenios con el COFECyT y con los organismos provinciales y regionales y las universidades nacionales programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
		SERVICIOS SOCIALES	697 790 207
3	_		687.780.207
3	5	Ciencia y Técnica	687.780.207
5		DEUDA PUBLICA	4.070.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	4.070.000
		SUBTOTAL	691.850.207
TOTAL	_		691.850.207

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	690.681.207
11	1	Gastos en Personal	446.707.207
11	2	Bienes de Consumo	599.000
11	3	Servicios No Personales	181.259.000
11	4	Bienes de Uso	2.199.000
11	5	Transferencias	55.847.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.070.000
12		Recursos Propios	1.169.000
12	5	Transferencias	1.169.000
TOTAL			691.850.207

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	671.645.207
2120	Gastos de Consumo	628.564.707
2121	Remuneraciones	446.707.207
2122	Bienes y Servicios	181.857.000
2123	Impuestos Indirectos	500
2130	Rentas de la Propiedad	4.070.000
2131	Intereses	4.070.000
2150	Impuestos Directos	500
2170	Transferencias Corrientes	39.010.000
2171	Al Sector Privado	36.887.000
2173	Al Sector Externo	2.123.000
2200	Gastos de Capital	20.205.000
2210	Inversión Real Directa	2.199.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.174.025
2214	Activos Intangibles	24.975
2220	Transferencias de Capital	18.006.000
2221	Al Sector Privado	18.006.000
TOTAL		691.850.207

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de	1.169.000
				Administraciones Publicas	
14	2			Venta de Servicios	1.169.000
14	2	1		Servicios Varios de la	1.169.000
				Administración Nacional	
41				Contribuciones Figurativas	690.681.207
41	1			Contribuciones para Financiar	670.563.207
				Gastos Corrientes	
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para	670.563.207
				Financiar Gastos Corrientes	
41	1	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA,	670.563.207
				TECNOLOGIA E INNOVACION	
				PRODUCTIVA	
41	2			Contribuciones para Financiar	20.118.000
				Gastos de Capital	
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para	20.118.000
				Financiar Gastos de Capital	
41	2	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA,	20.118.000
				TECNOLOGIA E INNOVACION	
				PRODUCTIVA	
TOTAL					691.850.207

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		39.176.879
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	649.231.856
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación en Ciencias Naturales	3.441.472
TOTAL			691.850.207

CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCION

La actividad comprende las acciones de conducción y administración del organismo. El apoyo técnico y administrativo, esencial para el cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se coordinan de forma tal de maximizar el aprovechamiento de los recursos.

En orden al aprovechamiento eficiente de los recursos y para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma se está llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S	Р	F	F.	П	Р	Р	SPAR	Е	DENOMINACION	IMPORTE
P	R	ľ	F.	N	P	A	SFAR	C	DEIGOMINACION	INFORTE
R	0	N	l ⁻ -	C	A	R		0		
O	Y	IN		`	Ĺ	Α.		N		
G	l '							IA		
										<u> </u>
0	0	2							SERVICIOS SOCIALES	25 400 070
0	0	3	4.4						SERVICIOS SOCIALES	35.106.879
0	0		11						Tesoro Nacional	35.106.879
0	0	3 3	11 11	1 1					Gastos en Personal	25.979.979
0	0	_		-	1			04	Personal Permanente	20.342.200
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	8.304.594
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.756.450
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.171.753
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	3.618.032
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.491.371
0	0	3	11	1	3			٠.	Servicios Extraordinarios	468.000
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	345.600
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	28.800
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	93.600
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	280.980
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	277.301
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	89.188
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	188.113
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	4.611.498
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.531.430
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	635.938
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	180.614
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	563.516
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	1.700.000
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	539.200
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.388.700
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.298.400
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	102.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.116.700
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	305.500
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	133.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.232.100
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	97.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	2.104.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	2.199.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.116.917
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	57.108
-	-	-		•	-				Coleccionables	21.100
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	24.975
0	0	5							DEUDA PUBLICA	4.070.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	4.070.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución	4.070.000
									de Otros Pasivos	
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	4.070.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Préstamos del Sector	4.070.000
									Externo	

TOTAL 39.176.879

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

TOTAL			39.176.879
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	39.176.879
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

	CANTIDAD DE		
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE	
		CATEDRA	

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

NACIONAL	
Presidente del Directorio del Conicet Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1 1 1
Subtotal escalafón	3
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL	
Auditor Interno Titular Asesor Legal del Conicet. Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1 1 1
Subtotal escalafón	3
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91	
A B	15 62

A B C D E	15 62 130 125 55
Subtotal escalafón	387
TOTAL ACTIVIDAD	393

PROGRAMA 16 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA

CONICET

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del financiamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de Investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas cofinanciadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

Para 2008 se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la

infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Caso	90
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	1.000
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	70
Formación de Becarios	Becario Formado	200
PROD.BRUTAS:		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto de Investigación	1.725
Formación de Becarios	Becario	3.975

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

P R O Y I N F. N C A R P A R C O N 0 0 3 0 3 11 0 0 0 3 11 1 0 0 0 3 11 1 1 0 0 0 3 11 1 1 1	649.231.856 648.062.856
R O Y N	
O G Y L N 0 0 3 1 Tesoro Nacional 0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	
G SERVICIOS SOCIALES 0 0 3 11 Tesoro Nacional 0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	
0 0 3 11 1 Tesoro Nacional 0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	
0 0 3 11 1 Tesoro Nacional 0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	
0 0 3 11 1 Tesoro Nacional 0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	
0 0 3 11 1 Gastos en Personal 0 0 3 11 1 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	0-10.002.000
0 0 3 11 1 1 Personal Permanente 0 0 3 11 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	418.490.856
0 0 3 11 1 1 1 21 Retribución del Cargo 0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	409.820.800
0 0 3 11 1 1 3 21 Retribuciones que no hacen al Cargo	77.688.228
	230.638.186
0 0 3 11 1 1 4 21 Sueldo Anual Complementario	23.996.035
0 0 3 11 1 1 4 21 Sueldo Andar Complementario	74.867.628
	2.630.723
	3.115.332
0 0 3 11 1 5 Asistencia Social al Personal	1.666.222
0 0 3 11 1 5 1 21 Seguros de Riesgo de Trabajo	1.354.267
0 0 3 11 1 5 9 21 Otras Asistencias Sociales al Personal	311.955
0 0 3 11 1 8 Personal contratado	3.888.502
0 0 3 11 1 8 1 21 Retribuciones por contratos	835.426
0 0 3 11 1 8 2 21 Adicionales al contrato	301.181
0 0 3 11 1 8 3 21 Sueldo anual complementario	67.000
0 0 3 11 1 8 5 21 Contribuciones patronales	284.895
0 0 3 11 1 8 7 21 Contratos especiales	2.400.000
0 0 3 11 3 Servicios No Personales	173.725.000
0 0 3 11 3 9 21 Otros Servicios	173.725.000
0 0 3 11 5 Transferencias	55.847.000
0 0 3 11 5 1 Transf. al Sector Privado para Financiar	35.805.000
Gastos Corrientes	
0 0 3 11 5 1 6 21 Transf.para Activ. Cientificas o	35.805.000
Académicas	
0 0 3 11 5 2 Transf. al Sector Privado para Financiar	17.919.000
Gastos Capital	
0 0 3 11 5 2 3 22 Transferencias para Actividades	17.919.000
Científicas o Académicas	
0 0 3 11 5 9 Transferencias al Exterior	2.123.000
0 0 3 11 5 9 2 21 Transf.a Organismos Internac.	2.123.000
p/Financiar Gastos Corrientes	2.120.000
0 0 3 12 Recursos Propios	1.169.000
0 0 3 12 5 Transferencias	1.169.000
0 0 3 12 5 1 Transf. al Sector Privado para Financiar	1.082.000
Gastos Corrientes	1.002.000
	1 000 000
	1.082.000
Académicas Transf al Sector Privado para Financiar	07.000
0 0 3 12 5 2 Transf. al Sector Privado para Financiar	87.000
Gastos Capital	07.000
0 0 3 12 5 2 3 22 Transferencias para Actividades	87.000
Científicas o Académicas	

TOTAL 649.231.856

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

ľ	S	Р	Α	F	F	F.	I	Р	Р	SPAR	U.	DENOMINACION	IMPORTE
	Р	R	С	1	U	F.	N	Р	Α		G		
	R	0	Т	Ν	Ν		С	Α	R		E		
	0	Υ	-					L			0		
	G		0										
			В										
			R										

0	0	1									Formación de RRHH y Promoción Científica y Tecnológica	114.032.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	57.016.000
-	0	1	3	E								
0	0	1	3	5 5	11						Ciencia y Técnica Tesoro Nacional	57.016.000 55.847.000
0	-	1	ა 3	ວ 5	11	_						55.847.000
0	0		3	5		5	1				Transferencias	55.847.000
0	0	1	3	Э	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	35.805.000
0	0	1	3	5	11	5	4	6			Financiar Gastos Corrientes	3E 80E 000
0	0	ı	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	35.805.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	35.805.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	35.805.000
0	0	1	3	5	11	5	2	O	9999	91	Transf. al Sector Privado para	17.919.000
U	U	'	3	5	11	3	2				Financiar Gastos Capital	17.919.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para	17.919.000
U	U		3	3		J	_	3			Actividades Científicas o	17.919.000
											Académicas Cientificas Cientificas Cientificas	
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2266		Centro Regional de Invest y	1.000.000
U	O	'	0	5		J	_	5	2200		Desarrollo "Rosario" -	1.000.000
											CERIDER	
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2266	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	i	3	5	11	5	2	3	2268	02	Instituto de Biologia y	350.000
Ü	Ü		Ü	U		Ü	_	U	2200		Medicina Experimental -	000.000
											IBYME	
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2268	2	Capital Federal - Ciudad de	350.000
•	_		_	_	4.4	_	_	_	0070		Buenos Aires	075 000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2270		Instituto Nacional de	275.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2270	82	Limnologia - INALI Provincia de Santa Fe	275.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	02	Sin discriminar	16.294.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	327.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	50	Provincia de Buerlos Aires Provincia de Mendoza	367.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego,	300.000
U	U	'	0	J		J	_	5	3333	54	Antártida e Islas del Atlántico	300.000
											S	
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	15.300.000
Ö	Ö	1	3	5	11	5	9	Ū	0000	٠.	Transferencias al Exterior	2.123.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	2.123.000
_	_						_				p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados	6.000
											Americanos (OEA)	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	6.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970		Global Biodiversity Information	500
											Facility	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970	99	No Clasificado	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971		International Comission for	900
											Optics	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971	99	No Clasificado	900
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972		International Serial Data	33.498
											System	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972	99	No Clasificado	33.498

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	Α	F	F	F.	I	Р	P	SPAR	U.	DENOMINACION	IMPORTE
P R	R O	C T	I N	U N	F.	N C	P A	A R		G E		
0	Ÿ	-					L			ō		
G		O B										
		R										
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973		International Council of	40.017
O	Ü		Ü				J				Cientific Unions	40.017
0 0	0 0	1 1	3	5 5	11 11	5 5	9	2	1973	99	No Clasificado Unión Matemática para	40.017
U	U	1	3	Э	11	Э	9	2	1974		América y el Caribe	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974	99	No Clasificado	15.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975		Scientific COmitee on	4.950
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975	99	Problems of the Envoirment No Clasificado	4.950
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976	33	Centro Latinoamericano de	30.000
											Física	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976	99	No Clasificado	30.000
0	0 0	1 1	3	5 5	11 11	5 5	9 9	2	1977 1977	99	Asociación Interciencia No Clasificado	3.000 3.000
0	Ö	1	3	5	11	5	9	2	1978	55	International Union of	21.070
											Crystallography	
0	0	1 1	3	5	11	5 5	9	2	1978	99	No Clasificado	21.070
0	0	1	3	5	11	Э	9	2	1979		International Union of Pure and Applied Biophysics	3.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979	99	No Clasificado	3.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1980		National Sciences Foundation	1.961.065
0	0	4	2	E	44	_	0	2	1000	00	- Proyecto Gemini	1 001 005
0	0	1 1	3	5 5	11 11	5 5	9	2	1980 6016	99	No Clasificado European Southern	1.961.065 500
-		-	-	-		-	-				Observatory (ESO)	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016	99	No Clasificado	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017		Worlds Assoc.of Industrial and Tech.Research & Org.	500
											(WAITRO)	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017	99	No Clasificado	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018		International Brain Research	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018	99	Org. (IBRO) No Clasificado	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019	55	International Astronomical	500
											Union (IAU)	
0	0	1 1	3	5 5	11 11	5 5	9	2	6019 6020	99	No Clasificado	500
U	U	1	3	Э	11	Э	9	2	6020		International Union of Pure and Applied Chemistry	500
											(IUPAC)	
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020	99	No Clasificado	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021		International Union of Geological Sciences (IUGS)	500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021	99	No Clasificado	500
Ö	0	1	3	5	11	5	9	2	6023		International Union of Pure	500
•	^		_	_	4.4	_	_	_	0000		and Applied Physics (IUPAP)	=
0	0	1 1	3	5 5	11 11	5 5	9 9	2	6023 6031	99	No Clasificado DIVERSITAS	500 500
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031	99	No Clasificado	500
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.169.000
0	0	1	3	5	12	5	,				Transferencias	1.169.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.082.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o	1.082.000
											•	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T . O B R	F I N	F U N	F. F.	NC	P P A L	P A R	SPAR	U. GEO.	DENOMINACION	IMPORTE
											Académicas	
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.082.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	1.082.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	87.000

TOTAL 57.016.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

	CANTI	DAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE
		CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Investigador Superior Investigador Principal Investigador Independiente Investigador Adjunto Investigador Asistente Profesional Principal Profesional Adjunto Profesional Asistente Técnico Principal Técnico Asociado Técnico Asistente Técnico Auxiliar Artesano Principal	1.291 1.750 1.385 786 407 111 45 118 153 590 120 325 908
Subtotal escalafón	7.989
TOTAL ACTIVIDAD	7.989

PROGRAMA 17 EXHIBICION PUBLICA E INVESTIGACION EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN CIENCIAS NATURALES

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Museo Argentino de Ciencias Naturales e Instituto tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición del mismo se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora y fauna terrestre actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	285
Publicaciones Técnicas	Publicación	20
Visitas Guiadas	Visitante	99.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

			_				0040	-	DENOMINACION	IMPORTE
S	Р	F	F.	<u> </u>	Р	Р	SPAR	E	DENOMINACION	IMPORTE
P	R	L.	F.	N	P	A		С		
R	0	N		С	A	R		0		
O G	Υ				ᆫ			N		
G										
0	0	2							CEDVICIOS COCIALES	0.444.470
0	0	3	4.4						SERVICIOS SOCIALES	3.441.472
0	0	_	11						Tesoro Nacional	3.441.472
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.236.372
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.089.959
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.082.428
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	467.657
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	129.174
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	403.022
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	7.678
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	112.195
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	83.520
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	6.960
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	21.715
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	25.058
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	9.160
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.960
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	2.200
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	59.800
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.145.300
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	343.100
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	434.380
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	367.820
	-	-		-	-					
TOT										2 444 472

TOTAL 3.441.472

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

	CANTI	DAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE
		CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B C D E F	3 21 15 14 14
Subtotal escalafón	67
TOTAL ACTIVIDAD	67

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA

Incluye los créditos destinados a atender servicios de la deuda pública.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	FIN	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	11						OTROS Tesoro Nacional	10.950.000 10.950.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	10.950.000
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	10.950.000
0	0	9	11	7	5	9		23	Préstamos Recibidos del Sector Externo	10.950.000
TOT	·ΔΙ									10 950 000

10.950.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41 41	3			Contribuciones Figurativas Contribuciones para Aplicaciones Financieras	10.950.000 10.950.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	10.950.000
41	3	1	336	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	10.950.000

TOTAL

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos Suspendidos6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra No Iniciada